



Doctorado en Relaciones Internacionales

Nombre del curso Seminario de Política Pública de Defensa Nacional

Profesor Dr. Sergio Gabriel Eissa

Email seissa@yahoo.com

Objetivo del curso

Robert Keohane señaló a mediados de los '80 que era necesario construir un enfoque multidimensional que incluya los aportes del neorrealismo, el rol de las instituciones y de la política doméstica. Asimismo, Helen Ingram y Suzanne Fiederlein señalaron, a fines de esa década, la necesidad de realizar estudios que atraviesen las fronteras analíticas entre las políticas públicas domésticas y la política exterior. Por su parte, Roberto Russell señalaba, en los años '90, que los cambios que se habían producido en el mundo habían desdibujado las fronteras entre la política exterior y la política doméstica. Finalmente, Nikolaos Zahariadis sostuvo en el 2003 que la política exterior y la política doméstica son dos caras de la misma moneda y que, por lo tanto, la pérdida analítica era mínima si se recurría a enfoques de políticas públicas para estudiar la política exterior.

En este sentido la materia, propone estudiar la problemática de la defensa nacional recurriendo a un enfoque multidimensional que incorpore elementos de las teorías de políticas públicas como de relaciones internacionales.

Los estudios de la defensa nacional han estado dominados por la disciplina de las relaciones internacionales, principalmente a través de los estudios de geopolítica asociados al pensamiento realista. En efecto, la geopolítica cobró relevancia en nuestro país a mediados de los años cuarenta, siendo su difusión y proliferación estrechamente ligada a los institutos superiores de las Fuerzas Armadas.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 N° 582 5° piso (1900) La Plata - República Argentina

Tel/Fax: (54-221) 4230628; E. Mail: iri@iri.edu.ar; www.iri.edu.ar

Durante los ochenta, las aperturas democráticas, por un lado, y la desactivación de los conflictos regionales, por otro, promovieron la renovación de las perspectivas analíticas sobre la defensa y dieron lugar a la emergencia de nuevos enfoques provenientes de las ciencias sociales. Una primera perspectiva que tuvo fuerte impulso durante esos años y la segunda mitad de los noventa fue el de las relaciones civiles–militares. Estos trabajos buscaron responder a la pregunta de cuál era el rol de las instituciones militares latinoamericanas en las flamantes democracias. Es decir, estos trabajos pretendieron analizar la “cuestión militar” atendiendo a la imperiosa necesidad de controlar civilmente a las Fuerzas Armadas.

Asimismo, a partir del fin de la Guerra Fría y de la disminución de los conflictos interestatales en la región, surgió en los noventa un conjunto de estudios en Latinoamérica –bajo el influjo de los Estados Unidos– el papel de las Fuerzas Armadas. Ante la pregunta sobre qué hacer con estas instituciones, en un escenario donde las guerras entre Estados parecen haber disminuido significativamente, se desarrollaron dos líneas de trabajo interrelacionadas –sólo separables analíticamente– que tenían como consecuencia reinsertar a los militares en tareas de seguridad interior o law enforcement –enforzamiento de la ley)–.

Así, una serie de trabajos comenzó a estudiar las llamadas “nuevas amenazas”, fenómenos que eran meramente policiales habían adquirido relevancia estratégica por interés e impulso principalmente de los Estados Unidos. Estos trabajos sostenían que para hacer frente a esas amenazas, debido a su magnitud, era necesario involucrar a las Fuerzas Armadas en el combate de las mismas. Paralelamente, otro conjunto de publicaciones buscó desdibujar la frontera analítica entre seguridad interior y defensa, porque sostenían que la naturaleza de las amenazas y la creciente interdependencia hacían fácticamente imposible distinguir entre amenazas de origen interno o externo. En esta corriente podemos ubicar un desarrollo teórico que sostiene que el foco de la seguridad debía pasar del Estado a las personas y que el objetivo es garantizar la “seguridad humana” de las mismas.

De esta manera, se militarizó el delito complejo de carácter transnacional, cuyo reflejo analítico fue el citado concepto de “Nuevas Amenazas”; mientras que su contracara fue el policiamiento de las Fuerzas Armadas; es decir, se pretendió dar una respuesta militar a fenómenos que por su complejidad requerían un abordaje integral y una respuesta multidimensional al momento del diseño de la política pública en este ámbito. La contracara de la militarización de la seguridad ciudadana fue el vaciamiento de la política de defensa en la creencia que los conflictos interestatales habían desaparecido del escenario internacional. De esta manera, el Estado desatendió el análisis, diseño e implementación de la política de defensa, facilitando con ello, una peligrosa autonomización del instrumento militar que buscó autoasignarse como misión el abordaje de cuestiones del ámbito criminal.

La falta de conocimiento de los espacios que implican cada área, conduce muchas veces a la incomprensión de la complejidad de la producción de marcos regulatorios adecuados para cada una de ellas.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 N° 582 5° piso (1900) La Plata - República Argentina

Tel/Fax: (54-221) 4230628; E. Mail: iri@iri.edu.ar; www.iri.edu.ar

La necesidad de abordar las problemáticas que aquejan a las sociedades latinoamericanas, implica la creación de un pensamiento propio que nos permita reflexionar sobre estas cuestiones, al cual sólo puede llegarse por medio del análisis de conceptos, percepciones y concepciones, generados a partir de debates constantes y estudios que conduzcan a la concreción de políticas en materia de defensa enfocados a los intereses estratégicos de nuestro país.

Por lo expuesto, resulta necesario abordar la cuestión de la política de defensa en profundidad dentro del marco conceptual y teórico que permita un efectivo abordaje a la hora del diseño, crítica, implementación y evaluación.

El objetivo general del Seminario es brindar elementos “básicos e introductorios” que permitan a los cursantes desarrollar la capacidad analítica respecto de la problemática de la defensa.

En cuanto a los objetivos específicos se propone:

- Analizar los asuntos vinculados a la defensa desde una perspectiva de las relaciones internacionales y políticas públicas.
- Estudiar la defensa como responsabilidades inherentes del Estado y, en función de ello, como políticas públicas.

Contenido del programa

UNIDAD 1 – Seguridad Internacional: teorías y conceptualización respecto de la paz, la guerra y la seguridad.

Conceptos de seguridad internacional: seguridad, paz, conflicto, guerra y defensa.

UNIDAD 2 - Estado y políticas públicas

Estado y políticas públicas. Introducción a los conceptos básicos de las teorías de las políticas públicas. El ciclo de política pública. La seguridad, defensa y política exterior como políticas públicas. Modelos de análisis de las políticas públicas.

UNIDAD 3 – Política de Defensa Nacional

La defensa nacional: los orígenes de las Fuerzas Armadas. Estado y defensa: el Estado hizo la guerra y la guerra hizo al Estado. Evolución histórica de la defensa en Argentina. Control y conducción civil de las Fuerzas Armadas.

UNIDAD 4 - Instituciones e implementación de las políticas de defensa y seguridad

El ciclo de planeamiento de la defensa nacional: S3PE, metodologías por hipótesis de conflicto, escenarios y capacidades. Presupuesto. Logística y sistemas de armas.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 N° 582 5° piso (1900) La Plata - República Argentina

Tel/Fax: (54-221) 4230628; E. Mail: iri@iri.edu.ar; www.iri.edu.ar

Bibliografía

UNIDAD 1 – Seguridad Internacional: teorías y conceptualización respecto de la paz, la guerra y la seguridad.

Bibliografía Obligatoria

- **Calderón Concha, Percy (2009)**, “Teoría del conflicto de John Galtung”, en *Revista Paz y Conflictos*, N° 2. Granada: Universidad de Granada.
- **Eissa, Sergio (2015)**, *¿La irrelevancia de los Estados Unidos? La política de defensa argentina (1983-2010)*. Buenos Aires: Arte y Parte.
- **Foucault, Michel (2008)**, *Defender la sociedad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, pp. 15-31.
- **Orozco, Gabriel (2005/2006)**, “El concepto de la seguridad en la Teoría de las relaciones internacionales”, en *Revista CIDOB d’Affers Internacionals*, N° 72. Barcelona: Barcelona Centre for International Affairs, pp. 161-180.
- **Saint-Pierre, Héctor (2012)**, “Fundamentos para pensar la distinción entre defensa y seguridad”, en RESDAL (Ed.), *Atlas comparativo de la Defensa en América Latina y el Caribe*. Buenos Aires: RESDAL.
- **Von Clausewitz, Carl (1832/1999)**, *De la guerra*. Madrid: Ministerio de Defensa del Reino de España, pp. 173-196 y 851-859.

Bibliografía Complementaria

- **Aron, Raymond (1987)**, *Pensar la guerra, Clausewitz*. Buenos Aires: Instituto de Publicaciones Navales, Tomo I, capítulo IV.
- **Battaleme, Juan (2013)**, “Los estudios de seguridad internacional: de los enfoques racionalistas a los críticos”, en Llenderozas, Elsa (Coord.), *Relaciones Internacionales: teorías y debates*. Buenos Aires: Eudeba.
- **Buzan, Barry & Hansen, Lene (2009)**, *The evolution of International Security Studies*, Cambridge University Press, cap. 1.
- **Doyle, Michael (1997)**, *Ways of war and peace*. New York: W.W. Norton & Company, partes 1, 2 y 3.
- **Russell, Roberto (1990)**, “Política exterior y toma de decisiones en América Latina: aspectos comparativos y consideraciones teóricas”, en Russell, Roberto (Ed.), *Política exterior y toma de decisiones en América Latina*. Buenos Aires: GEL.
- **Ugarte, José Manuel (2003)**, *Los conceptos jurídicos y políticos de la seguridad y la defensa*. Buenos Aires: Editorial Plus Ultra, pp. 9-30.
- **Wæver, Ole (2009)**, “Paz y seguridad: dos conceptos en evolución y su relación cambiante”, en Oswald Spring, Úrsula y Günter Brauch, Hans (Comp.), *Reconceptualizar la seguridad en el siglo XXI*. México: UNAM/Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 N° 582 5° piso (1900) La Plata - República Argentina

Tel/Fax: (54-221) 4230628; E. Mail: iri@iri.edu.ar; www.iri.edu.ar

- **Buzan, Barry; Waever, Ole; WILDE, Jaap de (1998)**, *Security: A new framework for analysis*. Colorado: Lynne Rienner Publishers, pp. 21-48.
- **Campbell, David (1992)**, *Writing security*. Minnesota: University of Minnesota Press. Introducción.

UNIDAD 2 - Estado y políticas públicas

Bibliografía Obligatoria

- **Eissa, Sergio (2018)**, “Construyendo al enemigo: la securitización del reclamo mapuche (agosto-diciembre de 2017)”, en *Perspectivas. Revista de Ciencias Sociales*, Año 3 N° 5. Rosario: Universidad Nacional de Rosario.
- **Eissa, Sergio (2015)**, *¿La irrelevancia de los Estados Unidos? La política de defensa argentina (1983-2010)*. Buenos Aires: Arte y Parte.
- **Eissa, Sergio (2013)**, “Política exterior y política de defensa en argentina: dos caras de la misma moneda”, en *Perspectivas de Políticas Públicas*, Año 3 N° 5. Lanús: Universidad Nacional de Lanús.

Bibliografía Complementaria

- **Aguilar Villanueva, Luis (1992)**, “Estudio Introductorio”, en Aguilar Villanueva, Luis (Comp.), *La hechura de las políticas*. México: Miguel Ángel Porrúa Grupo Editorial, pp. 15-83.
- **Aguilar Villanueva, Luis (1993)**, “Estudio Introductorio”, en Aguilar Villanueva, Luis (Comp.), *Problemas Públicos y agenda de gobierno*. México: Miguel Ángel Porrúa Grupo Editorial, pp. 15-72.
- **Aguilar Villanueva, Luis (1994)**, “Estudio introductorio”, en Aguilar Villanueva, Luis (Comp.), *La implementación de las políticas*. México: Miguel Ángel Porrúa Grupo Editorial, pp. 15-92.
- **Eissa, Sergio (2005)**, *Hielos Continentales: Las variables domésticas en la política exterior argentina*. Buenos Aires: Fundación Síntesis, pp. 15-25.
- **Geddes, Barbara (1994)**, *Politician's dilemma: Building state capacity in Latin America*. Los Angeles: The University of California Press.
- **Mena, Carlos (1989)**, *Toma de decisiones y políticas. Algunas explicaciones a la política exterior*. Buenos Aires: GEL.
- **Moravcsik, A. (1993)**, “Introduction: Integrating international and domestic theories of international bargaining”, en Evans, P.; Jacobson, H. y Putnam, R. (Comps.), *Double-edged diplomacy*. Londres: University of California Press.
- **Oszlak, Oscar & O'Donnell, Guillermo (1981)**, “Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación”, en *Documento G.E. CLACSO*, N° 4. Buenos Aires: CLACSO.
- **Putnam, R. (1993)**, “Diplomacy and domestic politics: the logic of two-level games”, en Evans, P.; Jacobson, H. y Putnam, R. (Comps.), *Double-edged diplomacy*. Londres: University of California Press.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 N° 582 5° piso (1900) La Plata - República Argentina

Tel/Fax: (54-221) 4230628; E. Mail: iri@iri.edu.ar; www.iri.edu.ar

- **Russell, Roberto (1990)**, “Política exterior y toma de decisiones en América Latina: aspectos comparativos y consideraciones teóricas”, en Russell, Roberto (Ed.), *Política exterior y toma de decisiones en América Latina*. Buenos Aires: GEL.
- **Sabatier, Paul (2010)**, “Se necesitan mejores teorías”, en Sabatier, Paul (Ed.), *Teorías del proceso de las políticas públicas*. Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros - Proyecto de Modernización del Estado.
- **Skocpol, T (2007)**, “El Estado regresa al primer plano: estrategia de análisis de investigación actual”, en Acuña, Carlos (Comp.), *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: retomando el debate de ayer para fortalecer el actual*. Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros.
- **Tamayo Saez, M. (1997)**, “El Análisis de las Políticas Públicas” en Bañón, R. y Carillo, E. (Ed.), *La Nueva Administración Pública*. Madrid: Alianza, pp. 281-312.
- **Zahariadis, Nikolaos (2010)**, “El marco de las corrientes múltiples. Estructura, limitaciones, perspectivas”, en Sabatier, Paul (Ed.), *Teorías del proceso de las políticas públicas*. Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros - Proyecto de Modernización del Estado.

UNIDAD 3 – Política de Defensa Nacional

Bibliografía Obligatoria

- **Eissa, Sergio (2015)**. *¿La irrelevancia de los Estados Unidos? La política de defensa argentina (1983-2010)*. Buenos Aires: Arte y Parte.
- **Battaglini, J. (1999)**, “Algunas precisiones sobre el origen de la teoría de las relaciones civiles-militares”, en *Post-data*, N° 5. Buenos Aires: PostData.
- **Diamint, Rut (2015)**, *Sin Gloria*. Buenos Aires: Eudeba, capítulos 1 y 2.

Bibliografía Complementaria

- **Agüero, F. (1999)**, “Las Fuerzas Armadas en una época de transición: perspectivas para el afianzamiento de la democracia en América Latina”, en R. Diamint (Ed.), *Control civil y Fuerzas Armadas en las nuevas democracias latinoamericanas*. Buenos Aires: GEL.
- **Battaglini, Jorge (2015)**, “Democracia, reconfiguración de amenazas y la paz sudamericana”, en *Iconos*, sin datos, 171-186.
- **Diamint, R. (2008)**, “La historia sin fin: el control civil de los militares en Argentina”, en *Nueva Sociedad*, N° 13. Buenos Aires: Fundación Foro Nueva Sociedad, pp. 95-111.
- **Feaver, P. (1996)**, “The civil-military problematique: Huntington, Janowitz, and the question of civilian control”, en *Armed Forces & Society*, Vol. 23, N° 2, Washington DC: Sage Publications.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 N° 582 5° piso (1900) La Plata - República Argentina

Tel/Fax: (54-221) 4230628; E. Mail: iri@iri.edu.ar; www.iri.edu.ar

- **Feaver, P. (1999)**, “Civil-Military Relations”, en *Annual Review of Political Science*, Vol. 2. California: Annual Reviews. pp. 211-241.
- **Feaver, P. (2003)**, *Armed Servants. Agency, Oversight, and Civil-Military Relations*. Londres: Harvard University Press.
- **Fuccille, Alexandre**, “O Brasil e a América do Sul: (re)pensando a segurança e a defesa na região”, en *Revista Brasileira de Estudos de Defesa*, Año 1, No° 1, julio/diciembre de 2014, pp. 112-146.
- **Janowitz, Morris (1960)**, *El soldado profesional. Retrato político y social*. Buenos Aires: Omeba, pp.13-30 y capítulo 17.
- **Pion-Berlin, D. (2000)**, “Decision-makers or decision-takers? Military missions and civilian control in democratic South America”, en *Armed forces & Society*, 26 (3), 413-436.
- **Pion-Berlin, D. (2004)**, “A new civil-military pragmatism in Latin America”, en *Security and Defense Studies Review*, 4(1), 44-65.
- **Pion-Berlin, D. (2008)**, “Militares y democracia en el nuevo siglo. Cuatro descubrimientos inesperados y una conclusión sorprendente”, en *Nueva Sociedad*, N° 213. Buenos Aires: Fundación Foro Nueva Sociedad
- **Ugarte, José Manuel (2013)**, “Una visión desde Latinoamérica de la organización de la defensa y relaciones civiles-militares”, en D. Pion-Berlin y J. M. Ugarte (comps.). *Organización de la defensa y control civil de las fuerzas armadas en América Latina*. Buenos Aires: Jorge Baudino Ediciones.

UNIDAD 4 - Instituciones e implementación de las políticas de defensa y seguridad

Bibliografía Obligatoria

- **Centro de Estudios Estratégicos de la Defensa del Consejo de Defensa Suramericano de la Unión de Naciones Suramericanas (2015)**, *Institucionalidad de la defensa en Suramérica*. Buenos Aires: Centro de Estudios Estratégicos de la Defensa del Consejo de Defensa Suramericano de la Unión de Naciones Suramericanas.
- **Donadio, Marcela (2016)**, *Atlas Comparativo de la Defensa en América Latina y el Caribe*. Buenos Aires: Red de Estudios de Seguridad y Defensa en América Latina (RESDAL).
- **Eissa, Sergio (2019)**, “La relación entre la política de defensa y su dimensión internacional. El caso argentino (2011-2015)”, en *Revista Brasileira de Estudos de Defesa*. Brasilia: Asociación Brasileña de Estudios de Defensa (ABED) (ISSN 2358-3932). En edición.
- **Eissa, Sergio (2019)**, “¿Adiós a las armas? Una aproximación a la defensa nacional argentina (1963-2019) a partir de su política de armamentos”, en *Perspectivas. Revista de Ciencias Sociales*, Año 4 N° 7. Rosario: Universidad Nacional de Rosario (ISSN 2525-1112).



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 N° 582 5° piso (1900) La Plata - República Argentina

Tel/Fax: (54-221) 4230628; E. Mail: iri@iri.edu.ar; www.iri.edu.ar

- **Eissa, Sergio & Ferro Ariella, Paula (2018)**, “La política de defensa argentina. Una mirada presupuestaria”, en *Defensa Nacional. Revista Científica*, Año 1 N° 1. Buenos Aires: Universidad de la Defensa Nacional (ISSN 2618-382X).
- **Eissa, Sergio (2015)**, *¿La irrelevancia de los Estados Unidos? La política de defensa argentina (1983-2010)*. Buenos Aires: Arte y Parte.
- **Saín, M. (2010)**, *Los votos y las botas. Estudios sobre la defensa nacional y las relaciones-civiles militares en la democracia argentina*. Buenos Aires: Prometeo, capítulo 1.

Bibliografía Complementaria

- **Baeza Freer, Jaime et al (2018)**, “El nuevo rol de las Fuerzas Armadas en Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Perú”. Lima: Konrad Adenauer e Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad Católica del Perú.
- **Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (2008)**, *La administración de la defensa en América Latina*. Madrid: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, Tomo 1.
- **Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (2008)**, *La administración de la defensa en América Latina*. Madrid: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, Tomo 2.
- **Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (2008)**, *La administración de la defensa en América Latina*. Madrid: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, Tomo 3.
- **Pion-Berlin, D. (2005)**, “El manejo político de las Fuerzas Armadas en Latinoamérica”, en *Military Review*, 2.
- **Pion-Berlin, D. (2008)**, “Militares y democracia en el nuevo siglo. Cuatro descubrimientos inesperados y una conclusión sorprendente”, en *Nueva Sociedad*, 213, 51-63.

Modalidad de evaluación y requisitos de aprobación del curso

A los efectos de aprobar el curso, se exige el 100% de asistencia y la presentación de un ensayo.

Dicho ensayo deberá tener la calidad para ser publicado en una revista indexada y no podrá superar las 10.000 palabras. La temática del mismo será acordada con el docente. Éste deberá ser presentado hasta 30 días después de haber finalizado el Seminario.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 N° 582 5° piso (1900) La Plata - República Argentina

Tel/Fax: (54-221) 4230628; E. Mail: iri@iri.edu.ar; www.iri.edu.ar